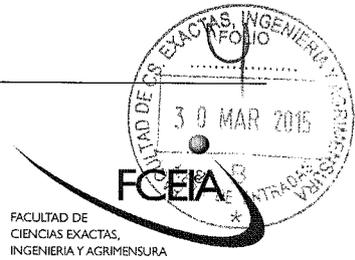


Programa de
Proyecto I



Código/s: A20

Identificación y características de la Actividad Curricular

Carrera/s:	Ingeniería Electrónica		
Plan de Estudios:	2014	Carácter:	Obligatoria
Bloque/Campo:	Tecnologías Aplicadas	Área:	Profesional
Régimen de cursado:	Cuatrimestral		
Cuatrimestre:	9º [ECA]		
Carga horaria:	112 hs. / 7 hs. semanales	Formato curricular:	Proyecto
Escuela:	Ingeniería Electrónica	Departamento:	Electrónica
Docente responsable:	GENTILE, Aldo		

Programa Sintético

Selección de una temática sobre la que versará el Proyecto a desarrollar. Análisis del problema a resolver. Planteo de las soluciones desde diferentes enfoques tecnológicos. Aplicación de herramientas de planificación y seguimiento. Diseño y simulación. Elaboración de un anteproyecto.

Asignaturas Relacionadas

Previas: 29 AC Aprobadas, A11 - Gestión de Proyectos de Ingeniería

Simultaneas Recomendadas:

Posteriores: A21 - Proyecto II

Vigencia desde 2018


Firma Profesor

Fecha

Con el aval del Consejo Asesor:


Firma Aprob. Escuela

27/3/15
Fecha

Ing. VICTOR CULASSO
Director
Esc. Ing. Electrónica



Características generales

Como parte del proceso de brindar una solución a un problema planteado, que se traducirá finalmente en la ejecución de un proyecto de ingeniería, los alumnos dispondrán de un conjunto de temas de proyecto. Estos temas de proyecto, serán presentados por los docentes directores de proyecto.

Los directores serán asignados por los respectivos Departamentos de la Escuela de Electrónica conforme a la temática de los temas planteados.

Estos temas de proyecto deberán elaborarse durante el 8 cuatrimestre de la carrera.

Los alumnos deberán:

1ro) Elegir de ese conjunto de temas propuestos, contando para ello con la asistencia de los docentes de la cátedra de Proyecto I y los directores, un tema que constituya su proyecto final de carrera..

2do) Constituir grupos de tareas reducidos, no más de 3 alumnos, para encarar la solución del problema al tema planteado. De esta forma se promueve el trabajo en equipo, ejercitándose la asignación de tareas y roles dentro del equipo.

3ro) En base a los conocimientos adquiridos en la materia Gestión de Proyecto, los alumnos transitarán por las diferentes etapas de gestación de la solución al problema planteado hasta poder definir claramente el anteproyecto que permita finalmente el desarrollo total de dicho proyecto.

Objetivos

Poder identificar claramente el problema al que deberán darle una solución ingenieril. Aplicar los conocimientos adquiridos en Gestión de Proyecto para arribar a un anteproyecto con el siguiente detalle:

- Diagrama de la solución planteada.
- Definición de la tecnología seleccionada.
- Detalle de componentes/ partes necesarias para el logro de la solución.
- Declaración de las herramientas necesarias para la ejecución.
- Asignación de los recursos humanos.
- Diagrama de tiempos para la ejecución del proyecto.

Familiarizar al alumno con las herramientas de diseño y simulación vigentes..

Contenido Temático

Por la característica de la materia, la misma no presenta una distribución en base a contenidos temáticos.

Modalidades de enseñanza-aprendizaje

Se elige como modalidad de enseñanza:

la asistencia a clases interactivas en las que se divulgarán los temas de proyecto con la presentación por el respectivo Director.

Clases de consulta y seguimiento por parte de los directores.

Se dictarán clases especiales destinadas al aprendizaje de las diferentes herramientas que se emplearán en el desarrollo del proyecto.

Por ejemplo, unidades de desarrollo de sistemas embebidos, simuladores, herramienta para el diseño de circuitos impresos.



Actividades de Formación Práctica

Las actividades prácticas propuestas consisten en el uso intensivo de las herramientas de desarrollo y simulación usando para ello diferentes circuitos de ensayo.

Nº	Título	Descripción
----	--------	-------------

Evaluación

La evaluación es de tipo continua.

Será llevada adelante por los respectivos directores de proyecto en conjunto con los docentes de la Cátedra Proyecto I.

Dado el método de enseñanza adoptado, se hace necesaria la asistencia de los estudiantes a clase. La mismas se llevaran adelante en los laboratorios respectivos.

Al finalizar el cuatrimestre los alumnos deberán presentar por escrito un anteproyecto por cada grupo de ejecución del correspondiente proyecto.

Dicho anteproyecto se evaluará en forma escrito y oral.

La sola aprobación del anteproyecto es condición suficiente para aprobar la materia.

En caso de no aprobarse el anteproyecto en primera instancia se les permitirá a los alumnos realizar los ajuste necesarios para una nueva instancia de presentación.

Distribución de la carga horaria

Presenciales

Teóricas		0 Hs.
Prácticas	Experimental de Laboratorio	0 Hs.
	Experimental de Campo	0 Hs.
	Resolución de Problemas y Ejercicios	0 Hs.
	Problemas Abiertos de Ingeniería	0 Hs.
	Actividades de Proyecto y Diseño	112 Hs.
	Práctica Profesional Supervisada	0 Hs.
Total		112 Hs.

Evaluaciones 0 Hs.

Dedicadas por el alumno fuera de clase

	Preparación Teórica	0 Hs.
	Preparación Práctica	0 Hs.
	Elaboración y redacción de informes, trabajos, presentaciones, etc.	20 Hs.
Total		20 Hs.

Bibliografía básica

Título	Autores	Editorial	Año	Ejem.
--------	---------	-----------	-----	-------

Bibliografía complementaria



Título

Autores

Editorial

Año

Ejem.

Recursos web y otros recursos



Cronograma de actividades

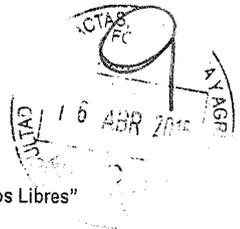
Semana	Unidad	Tema	Actividad
1		Presentación de la materia, descripción de las etapas del proyecto. Presentación de los temas de proyecto por parte de los directores de proyecto.	Teoría
2		Presentación de los temas de proyecto por parte de los directores. Constitución de los grupos de trabajo y selección de los temas.	Teoría
3		Análisis de las tecnologías y/o herramientas necesarias para llevar la resolución del proyecto y el estudio de las mismas.	Teoría
4		Estudio de las tecnologías y/o herramientas necesarias para la resolución del proyecto.	Teoría
5		Aplicación de las tecnologías y/o herramientas para el desarrollo de hardware.	Práctica
6		Aplicación de las tecnologías y/o herramientas para el desarrollo de hardware.	Práctica
7		Aplicación de las tecnologías y/o herramientas para el desarrollo de hardware.	Práctica
8		Aplicación de las tecnologías y/o herramientas para el desarrollo de hardware.	Práctica
9		Elaboración del anteproyecto.	Práctica
10		Elaboración del anteproyecto.	Práctica
11		Elaboración del anteproyecto.	Práctica
12		Elaboración del anteproyecto.	Práctica
13		Elaboración del anteproyecto.	Práctica
14		Presentación anteproyecto	Evaluación
15		Presentación anteproyecto	Evaluación
16		Presentación anteproyecto	Evaluación

DUPLICADO



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
INGENIERIA Y AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

"2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente N° 58081 S/R 067.-

Rosario, 1° de abril de 2015.-

VISTO que Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura A20 "Proyecto I", vigente a partir del año 2018, correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica, aprobado por Resolución C.S. N° 372/14.-

CONSIDERANDO:

Que el mismo responde a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 869/14 – C.D. (Formulario de Programas de asignaturas de las distintas carreras que se cursan en esta Facultad).-

Que el tema fue tratado y aprobado en la reunión del Consejo Directivo del día de la fecha.-

Por ello,

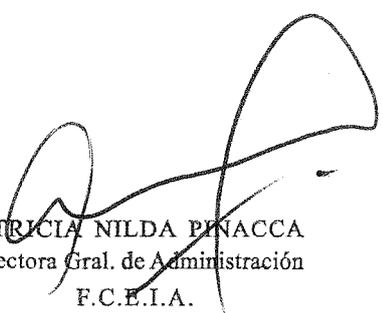
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

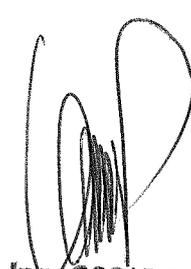
ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa de la asignatura A20 "Proyecto I", vigente a partir del año 2018, correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Electrónica, aprobado por Resolución C.S. N° 372/14, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Dirección General de Administración a sus efectos, pase a conocimiento de Secretaría Académica, del Departamento Registro de Alumnos y de la Escuela de Ingeniería Electrónica, cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION N° 181/15 - C. D.-

CA
JM
JM
JM


PATRICIA NILDA PINACCA
Directora Gral. de Administración
F.C.E.I.A.


Ing. OSCAR E. PEIRE
Decano - FCEIA


SUSANA B. MIGLIORANZZA
Directora Operativa
Consejo Directivo - F.C.E.I.A.